

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Resolución de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se anuncia subasta para la enajenación de diversas máquinas de Artes Gráficas.

Esta Dirección General anuncia subasta pública, que se celebrará a las once horas del día 20 de marzo próximo en la Sala de Juntas de la Presidencia del Gobierno, Alcalá Galiano, 10, planta primera, y ante la Mesa de Contratación designada al efecto, para proceder a la venta por subasta de seis máquinas de Artes Gráficas existentes en sus talleres, con arreglo al pliego de cláusulas oportunamente aprobado.

En la sede del Instituto, General Ibáñez de Ibero, número 3, podrán examinarse las máquinas cualquier día laborable por las mañanas y, de acuerdo con el pliego de cláusulas que estará expuesto en el tablón de anuncios, podrán presentarse proposiciones hasta el día 17 de marzo, inclusive, en el Registro General del mismo, de diez a trece horas.

El importe del presente anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 28 de febrero de 1973.—El Director general, Juan García-Frías García. 1.618-A.

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Subsecretaría por la que se resuelve el expediente de contratación S. V. 149/73, relativo a la adquisición de harina de trigo para la segunda Región Militar.

Con fecha 27 del actual se resolvió el expediente de contratación S. V. 149/73, relativo a la adquisición de harina de trigo para la segunda Región Militar, por el sistema de concurso.

Adjudicatario: «Antonio Marín Palomares.»

Objeto: 22.866 quintales métricos de harina de trigo para diferentes plazas de la segunda Región Militar por importe de 21.013.854 pesetas.

Autoridad que dictó el acuerdo: Excelentísimo señor Teniente General Subsecretario.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación.

Madrid, 28 de febrero de 1973.—El General, Secretario general.—1.523-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Primera Región Militar por la que se anuncia subasta para la enajenación de dieciséis lotes de material inútil.

A las once horas del día 13 de abril de 1973 se reunirá esta Junta, sita en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 136, para enajenar por el sistema de subasta pública dieciséis lotes de ma-

terial inútil, compuestos de trapo de algodón blanco y color; lana; cuero diverso y chatarra varia, existentes en los locales del Almacén Regional de Intendencia de Madrid.

Cada licitador presentará una sola oferta, en quintuplicado: ejemplar; la original, debidamente reintegrada, y todas firmadas. Las copias perfectamente legibles, redactadas conforme al modelo de proposición que figura en el expediente.

En sobre aparte se acompañará toda la documentación exigida en el pliego de bases y el resguardo acreditativo de haber impuesto la fianza del 10 por 100 sobre el importe total de su proposición.

Harán constar en sus proposiciones el número de cada lote por los que desean ofertar, según el orden de la relación y con detalle del mismo, expresando en letra y número la cantidad ofrecida por cada lote.

Los pliegos de condiciones, relación detallada del material a enajenar por lotes, con su valoración mínima y modelo de proposición, pueden ser examinados en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, a horas de oficina, y el citado material en los locales del citado Almacén—Madrid y Campamento—los martes, jueves y sábados, de nueve a trece horas. Importe anuncios, por cuenta adjudicatarios.

Madrid, 5 de marzo de 1973.—1.620-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación Provincial de Cáceres por la que se anuncia subasta para la enajenación de una casilla de Peones Camineros.

Se saca a pública subasta para el día nueve de abril próximo, a las once horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de esta provincia de Cáceres, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una casilla de Peones Camineros, de 156 metros cuadrados de superficie, situada en el punto kilométrico 15,100 de la carretera N-110, de Plasencia a Barco de Avila, término municipal de Casas del Castañar.

Valor, según tasación, veintinueve mil seiscientos veinte pesetas.

Cáceres, 1 de marzo de 1973.—El Delegado de Hacienda.—1.613-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela que se menciona.

Se saca a pública subasta para el día 17 de abril de 1973, a las once horas, ante la mesa competente de esta Delegación, en cuya Sección del Patrimonio puede verse el pliego de condiciones generales:

Una parcela procedente de demolición de caseta de camineros, sita en el punto

kilométrico 48,500 de la C-822, barrio del Escobonal, término municipal de Güimar.

Tipo de licitación: 30.609 pesetas.
Santa Cruz de Tenerife, 22 de febrero de 1973.—El Delegado de Hacienda.—1.403-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de un edificio de Comunicaciones en Pasajes de San Pedro (Guipúzcoa).

Se convoca a concurso-subasta para contratar las obras de construcción de un edificio de Comunicaciones en Pasajes de San Pedro, por un importe de catorce millones ochenta y cinco mil novecientos dieciséis pesetas, a satisfacer: Ocho millones quinientos mil pesetas, en 1973, y cinco millones quinientos ochenta y cinco mil novecientos dieciséis pesetas, en 1974.

El plazo de ejecución de las obras será de dieciocho meses, y deberán dar comienzo dentro de los treinta días siguientes a la fecha de adjudicación.

El proyecto completo, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos a tener en cuenta podrán ser examinados en la Sección de Construcciones de esta Dirección General y en las Oficinas de conservación del edificio de Comunicaciones de San Sebastián, durante los días laborables, en las horas de oficina, hasta que expire el plazo señalado en este anuncio para la presentación de ofertas, que se fija en veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para tomar parte en este concurso-subasta será de 281.718 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto total de las obras.

Los licitadores cuyo expediente de clasificación esté comprendido entre los números 1 y 2.000 deberán encontrarse clasificados en el grupo C, subgrupo 3, categoría C), y los que tengan expediente de clasificación superior al número 2.000 deberán justificar su clasificación provisional en el grupo C, subgrupo 3.

Los licitadores presentarán en el Registro General de este Centro directivo, planta 5.ª del Palacio de Comunicaciones de Madrid, antes de las trece horas de la fecha en que termine el plazo de presentación de ofertas, tres sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, consignando el título del proyecto y la referencia de su respectivo contenido. En el primer sobre se incluirán los documentos para la admisión previa de ofertas; en el segundo, la documentación general para participar en la licitación, y en el tercero, la proposición económica, que se ajustará al modelo siguiente:

Don, domiciliado en, calle, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Es-

tado número correspondiente al día de y habiendo examinado el proyecto y pliegos de cláusulas generales y particulares administrativas, así como los demás documentos relativos a las obras de construcción de un edificio de Comunicaciones en Pasajes de San Pedro (Guipúzcoa), se compromete a llevarlas a cabo tomando a su cargo la ejecución de cuantas al efecto sean necesarias, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de pesetas (en letra), o sea, con una baja de pesetas (en letra), equivalente al (en letra) por ciento (en letra), sobre el tipo de pesetas (en letra) fijado como límite para la licitación.

Los documentos a incorporar en los sobres primero y segundo serán los que se indican en la cláusula cuarta, números 2 y 3, del pliego de cláusulas administrativas particulares de estas obras.

La apertura de las ofertas correspondientes a las Empresas admitidas previamente se efectuará a los ocho días hábiles al de la conclusión del plazo de presentación, a las doce horas, en el salón de actos del Palacio de Comunicaciones de Madrid, ante la Mesa constituida de acuerdo con lo establecido en el artículo 102 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, efectuándose en el mismo acto la adjudicación provisional de las obras.

Todos los gastos que origine este concurso-subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 6 de febrero de 1973.—El Director general, León Herrera.—1.466-A.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyecto y ejecución de las obras de estación depuradora biológica de la ciudad de Gandía (Valencia).

Plazo de ejecución: Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia).

Fianza provisional: 510.614 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo K, Subgrupo 8, categoría d.

Modelo de proposición

Don, con residencia en provincia de, calle número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 22 de mayo de 1973 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 30 de mayo de 1973, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 23 de febrero de 1973.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—1.481-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyecto y ejecución de las obras de construcción de una estación de impulsión y emisario submarino para el afluente depurado del saneamiento de Salobreña y sus anejos (Granada).

Plazo de ejecución: Seis meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga).

Fianza provisional: 169.860 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, Subgrupo 1, categoría b; Grupo J, Subgrupo 1, categoría b.

Modelo de proposición

Don, con residencia en provincia de, calle número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 22 de mayo de 1973 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 30 de mayo de 1973, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 23 de febrero de 1973.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—1.482-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso restringido de las obras del canal principal de la margen izquierda y canal de Crevillente, tramo C, trozo II y IV (Murcia y Alicante).

El presupuesto de contrata asciende a 486.829.470 pesetas.

Plazo de ejecución: Veintiséis meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia).

Fianza provisional: 9.736.589 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, Subgrupo 6, categoría e; Subgrupo 7, categoría e.

Modelo de proposición

Don, con residencia en provincia de, calle número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 16 de mayo de 1973 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 24 de mayo de 1973, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 23 de febrero de 1973.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—1.483-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Baleares por la que se anuncia concurso para contratar las obras de urbanización del Complejo Sanitario de la Seguridad Social en Palma de Mallorca.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de urbanización del Complejo Sanitario de la Seguridad Social en Palma de Mallorca.

El presupuesto de contrata asciende a 29.153.403,71 pesetas, y el plazo de ejecución se fija en tres meses.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, plaza Weyler, 7, de Palma de Mallorca.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus soli-

condiciones precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de treinta días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Palma de Mallorca, 28 de febrero de 1973.—El Director provincial, Gabriel Morrell Font dels Olor.—1.489-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de acondicionamiento y saneamiento de la zona de Tórtoles de Esgueva (Burgos).

Celebrada la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 18, de fecha 20 de enero de 1973, para las obras de acondicionamiento y saneamiento de la zona de Tórtoles de Esgueva (Burgos), cuyo presupuesto de contrata asciende a trece millones setecientos cuarenta mil ciento setenta y una pesetas (13.740.171 pesetas), con fecha de hoy esta Presidencia ha resuelto adjudicar dichas obras a «Hermanos Blanco, S. A.», en la cantidad de once millones ochenta y cuatro mil pesetas (11.084.000 pesetas), con una baja que representa el 19,332 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 26 de febrero de 1973.—El Presidente.—1.464-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Dirección de Servicios por la que se hace público haber sido adjudicada la adquisición de «dos grúas para avión, de 26 toneladas métricas».

Este Ministerio, con fecha 21 de los corrientes, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso para la adquisición de «dos grúas para avión de 26 toneladas métricas», a la «Empresa Sociedad Española de Cooperación Económica, S. A.», en la cantidad de 7.617.000 pesetas y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 22 de febrero de 1973.—El General Director, Joaquín de Puig de Cárcer.—1.409-A.

Resolución de la Junta Liquidadora de Material (Delegación zona aérea de Canarias) por la que se anuncia subasta para la enajenación de material inútil.

Se celebrará en la Biblioteca del Estado Mayor el día 12 de abril de 1973, a las diez horas, comprendiendo diverso material inútil.

Los detalles están expuestos en la Junta Liquidadora del Ministerio del Aire y en esta Delegación.

Los anuncios serán por cuenta de los adjudicatarios.

Base Aérea de Gando a 14 de febrero de 1973.—El Teniente Secretario, Benito Garzón Pérez.—1.402-A.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Delegación Provincial de Alava por la que se anuncia concurso público para la adquisición de diverso material.

El pliego de condiciones podrá examinarse en los días y horas hábiles de oficina, en el tablón de anuncios de esta Delegación Sindical Provincial, Samaniego, 2, planta 4.ª, quedando cerrada la admisión de solicitudes a los quince días hábiles a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Vitoria, 20 de febrero de 1973.—El Delegado sindical provincial, Presidente de la Comisión Delegada de Finanzas, José Luis M. Manzanaro Rodríguez.—1.304-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Alicante por la que se anuncia subasta para la enajenación de un inmueble.

La Organización Sindical vende en pública subasta, al alza, un inmueble de su propiedad, parte de otro mayor, sito en la plaza del General Verdú, número 7, de la ciudad de Monóvar, provincia de Alicante, por precio mínimo de trescientas doce mil seiscientos cincuenta y cinco pesetas.

El plazo de presentación de proposiciones será de quince días contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y el pliego de condiciones podrá ser consultado en la Delegación Provincial de Sindicatos de Alicante, Comisión Delegada de Finanzas, calle del Pintor Lorenzo Casanova, 8, durante todo el plazo de presentación de proposiciones.

Alicante, 20 de febrero de 1973.—El Delegado provincial de la Organización Sindical, Presidente de la Comisión Delegada de Finanzas, Adolfo García Ibán.—1.325-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Huesca por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Abastecimiento de aguas y saneamiento de Antillón».

Esta Diputación anuncia la siguiente subasta:

«Abastecimiento de aguas y saneamiento de Antillón»; tipo de licitación en baja, 1.040.518 pesetas.

Se celebrará en el Palacio Provincial a las doce horas del primer día hábil, transcurridos veinte, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza para tomar parte en la subasta es del 2 por 100 del tipo de licitación y la definitiva será el 4 por 100 del remate, en metálico o en valores, admitiéndose también las cédulas de Crédito Local por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

En la Secretaría General de esta Dirección, donde se hallan de manifiesto los proyectos y pliegos de condiciones aprobados, se presentarán de diez de la mañana a una de la tarde, desde la publicación de este anuncio en días hábiles

de oficina hasta el anterior al de la celebración de la subasta; las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, fecha, y de las condiciones y requisitos que se exigen para adjudicar la subasta de las obras de, por un presupuesto de contrata de, pesetas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras con sujeción estricta a los pliegos de condiciones, por la cantidad de, (en letra) pesetas.
(Fecha y firma del proponente).

Huesca a 22 de febrero de 1973.—El Presidente, Saturnino Arguis Mur.—1.411-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de depósito y red de distribución de agua en Valverde de Alcalá.

Se anuncia subasta para las obras de construcción de depósito y red de distribución de agua en Valverde de Alcalá, por el precio tipo de 946.666 pesetas, con arreglo a los pliegos de condiciones y proyecto que se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación y Coordinación Provincial, García de Paredes, 65, octavo.

El plazo de ejecución de las obras es el de seis meses, y los pagos se verificarán mediante certificaciones mensuales expedidas por los técnicos competentes, con cargo al presupuesto especial de Cooperación del bienio 1971-72.

Para tomar parte en la subasta habrá de constituirse previamente una garantía provisional de 23.666,65 pesetas; la garantía definitiva equivaldrá al 5 por 100 del precio de adjudicación.

Las proposiciones y documentos exigidos por la Ley se presentarán en la Sección indicada, hasta las doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato derivado de estas actuaciones autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones y proyecto que han de regir para la ejecución de las obras de, se comprometo a realizarlas, con sujeción a dichos documentos, por, (en letra y cifras) pesetas, y dejarlas terminadas en el plazo de,
(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 26 de febrero de 1973.—El Secretario interino.—1.492-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almazán (Soria) por la que se anuncia nueva subasta del aprovechamiento de resinas que se mencionan.

Desiertas la primera y segunda subasta, se anuncia tercera subasta, con el 20 por 100 de rebaja, para la enajenación del aprovechamiento de resinas siguientes:

Resinación de 49.879 pinos a vida en el lote B del monte «Pinar» número 51 del

catálogo, por el tipo de tasación de 608.414 pesetas y precio índice de 760.518 pesetas.

La subasta tendrá lugar en el salón de actos del excelentísimo Ayuntamiento, a las trece horas del primer día hábil que corresponda, transcurridos que sean diez días, también hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones, reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas y de veinticinco de la Mutualidad de Administración Local y ajustadas al modelo que en su día fué publicado, se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, desde la publicación del presente anuncio, hasta las trece horas del día anterior, también hábil, que corresponda la celebración de la subasta.

La fianza provisional asciende a la cantidad de 12.168 pesetas, siendo la definitiva el cuatro por ciento de la adjudicación.

Las demás condiciones que servirán para la preparación y desarrollo del contrato serán las figuradas en el anuncio de primera subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 34, correspondiente al día 8 de febrero de 1973 y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas.

Almazán, 6 de marzo de 1973.—El Alcalde, Jesús Beltrán Cristóbal.—1.740-A.

Resolución del Ayuntamiento de Andújar (Jaén), por la que se anuncia subasta para la enajenación de una parcela de la finca «Ave María».

Objeto: Subasta para la enajenación de una parcela de terreno de la finca «Ave María», con extensión superficial de 11.757 metros cuadrados, por el precio de 705.420 pesetas, al alza.

Garantía provisional: El dos por ciento de la valoración.

Garantía definitiva: El cuatro por ciento del precio de la adjudicación.

Presentación de plicas: En la Secretaría Municipal, durante veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el inmediato hábil anterior al de la celebración de la subasta.

Apertura de plicas: En el Despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día que haga los veintinueve hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don ..., mayor de edad, con carnet de identidad número ..., expedido en ... el ... de ..., vecino de ... y con domicilio en ... número ..., en nombre propio o en representación de ...; enterado del anuncio y pliego de condiciones que sirven de base a la subasta de una parcela de la finca «Ave María», con extensión superficial de 11.757 metros cuadrados, propiedad del excelentísimo Ayuntamiento de Andújar, con capacidad legal para contratar, por la presente ofrece como precio de adquisición de dicha parcela la suma de ... pesetas (en letra y cifra) y se compromete a dar cumplimiento a todas las cláusulas y condiciones exigidas en el pliego correspondiente que me afectan y que conozco.

(Fecha y firma del proponente).

Andújar, 19 de febrero de 1973.—El Alcalde.—1.370-A.

Resolución del Ayuntamiento de Avilés (Oviedo) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y acuerdo municipal, se anuncia concurso-subasta según el detalle siguiente:

Objeto: Reparación de los siguientes caminos en la parroquia de Miranda:

- Desde Vidoleto a Nondivisa.
- Desde Nondivisa a la Cruz de la Hoguera.
- Desde la Cabeza de la Moza hasta el depósito elevado.
- Desde Los Calvos hasta el depósito elevado.
- Desde Vidoleto a Los Calvos.

Tipo de licitación: 750.229,07 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses, a contar de la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

Pagos: El pago se efectuará contra certificaciones de obra expedidas por el Técnico municipal Director de las mismas. A *al fin existe crédito suficiente en el presupuesto ordinario.

Proyecto y pliegos de condiciones: Están de manifiesto en la Secretaría Municipal en horas de nueve a catorce.

Fianzas: La fianza provisional se fija en 22.506,87 pesetas. La definitiva, en el 6 por 100 del precio de adjudicación.

Proposiciones: Los licitadores presentarán sus proposiciones en la Secretaría Municipal, en horas de nueve a trece, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados, que pueden estar lacrados y precintados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para las obras de reparación de caminos en Miranda», y se titulará «Referencias», e incluirá los documentos que señala la cláusula 7.ª del pliego de condiciones económico-administrativas.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se titulará «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en documento nacional de identidad número expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en el concurso-subasta de las obras de reparación de los siguientes caminos en Miranda: Desde Vidoleto a Nondivisa, desde Nondivisa a la Cruz de la Hoguera, desde la Cabeza de la Moza hasta el depósito elevado, desde Los Calvos hasta el depósito elevado, desde Vidoleto a Los Calvos; convocado por el Ayuntamiento de Avilés en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exige el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso-subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Apertura de proposiciones:

a) Primer período, sobres subtítulos «Referencias», en la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al término del plazo de presentación de proposiciones.

b) Segundo período, sobre subtítulo «Oferta económica», en la Casa Consistorial, a la hora y día que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

No se precisa autorización alguna para la validez del contrato derivado de este concurso-subasta.

Avilés, 26 de febrero de 1973.—El Alcalde.—1.504-A.

Resolución del Ayuntamiento de Badalona (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de la antigua carretera Cros y un tramo contiguo de la calle Wifredo.

Seguidos los trámites reglamentarios, se convoca subasta para adjudicar las obras de urbanización de la antigua carretera Cros y un tramo contiguo de la calle Wifredo, para lo cual se han cumplido los requisitos que señalan los números 2) y 3) del artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. La subasta se regirá por las siguientes bases:

Tipo de licitación.—Será el precio presupuesto de 5.067.249,69 pesetas.

Garantías.—La provisional para tomar parte en la subasta será de 101.087,45 pesetas, deducida con arreglo a lo previsto en el artículo 82 del citado Reglamento.

Exposición de documentos y presentación de proposiciones.—La presentación de proposiciones se efectuará en la Secretaría municipal durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente también hábil al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», en su caso. El plazo quedará cerrado a las trece horas de su último día.

Las proposiciones deberán quedar redactadas conforme al modelo que se inserta en este anuncio, reintegradas con póliza de 3 pesetas del Estado y 15 pesetas de sellos municipales, y se acompañarán los siguientes documentos:

a) Declaración jurada de que los proponentes no están incurridos en las causas de incapacidad o incompatibilidad de los artículos 4) y 5) del repetido Reglamento de Contratación.

b) Resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional.

En el exterior del pliego se hará constar: «Proposición para tomar parte en la subasta para la adjudicación de las obras de urbanización de la antigua carretera Cros y un tramo contiguo de la calle Wifredo».

Apertura de pliegos.—Tendrá lugar al día siguiente hábil al en que se termine el plazo de admisión, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas.

Plazo para realizar las obras.—Sesenta días hábiles, a contar de la fecha de su iniciación, que será inmediatamente después de la adjudicación definitiva.

El pago de las obras realizadas se efectuará mediante certificaciones libradas por el Servicio Técnico Municipal.

A los efectos del artículo 25 del repetido Reglamento de Contratación, se hace constar que el precio de la obra contratada, será con cargo al Presupuesto Especial de Urbanismo de 1972.

Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., con domicilio en la calle ..., número ..., enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la subasta para la adjudicación de las obras de urbanización de la antigua carretera Cros y un tramo contiguo de la calle Wilfredo, de esa ciudad, se compromete a realizarlas con estricta sujeción a dichos pliegos, por el precio de ... pesetas (en letra y cifras).

Fecha y firma del proponente.

Badalona, 16 de febrero de 1973.—El Secretario, Pedro Barcina Tort.—1.367-A.

Resolución del Ayuntamiento de Consuegra (Toledo) referente al concurso para contratar los servicios de recogida de basuras y destrucción técnico-sanitaria de las mismas.

Por el que se rectifica el inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 28, página 1878, enviado por este Ayuntamiento en el sentido de que el tipo para la recogida y destrucción de basuras de esta ciudad es el de novecientas noventa y nueve mil novecientas noventa y nueve pesetas anuales.

Asimismo queda rectificado el tiempo de duración del contrato, en el sentido de que éste será de veinte meses en vez de un año.

Consuegra, 2 de marzo de 1973.—El Alcalde, Pedro Albacete.—1.616-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cornellá (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de urbanización de las calles que se mencionan.

Cumplidos los requisitos determinados en los artículos 24 y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el concurso-subasta con arreglo a los oportunos pliegos de condiciones que están de manifiesto en la Secretaría Municipal, según el siguiente extracto:

Objeto: Contratación de las obras de urbanización de las calles: Pje. J. Recort, Pje. Ampurdanés, Timbaler del Bruch, Pje. Liberación, Gerona, San Vicente Ferrer, Mariano Fortuny, Pje. Salamanca, Soler y Cortada, Avda. General Mola, Avda. Mártires Santa Cruzada, Masip, Norma y Pje. Canal.

Tipo: 12.248.829 pesetas.

Duración del contrato: Las obras deberán estar completamente terminadas en el plazo máximo de seis meses, a contar de la adjudicación definitiva de las mismas.

Garantía provisional y definitiva: La primera será de 200.000 pesetas y la segunda se fijará según lo dispuesto en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación.

Lugar y plazo de apertura de pliegos: En la Alcaldía, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión.

Lugar y plazo de presentación de proposiciones: En la Secretaría Municipal, de once a trece horas, hasta el día en que se cumplan los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los licitadores habrán de presentar dos pliegos, debidamente reintegrados, con pólizas del Estado de 6 pesetas, e igual cantidad en sello municipal, bajo sobres, cerrados, en la siguiente forma:

1.º En un sobre subtítulo «Referencias», los siguientes documentos:

Memoria firmada por el proponente, expresiva de cuantas referencias alegue,

elementos de trabajo que destina y planificación de la ejecución de los trabajos. Declaración de no hallarse afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar al concurso-subasta de estas obras, según disponen los artículos 4.º y 5.º y 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

2.º En otro sobre, que se titulará «Oferta económica», incluirá la proposición económica, según modelo que se inserta al final.

Apertura de pliegos. Tendrá lugar con las formalidades establecidas en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953 en estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente hábil al del vencimiento del plazo señalado para su admisión, ante una Mesa integrada por el señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue, y el Señor Secretario de la Corporación que dará fe del acto.

Se dará por terminado dicho acto sin efectuar adjudicación provisional y se pasará el expediente a informe de la Oficina Técnica Municipal, el que versará sobre las cualidades y circunstancias de los concurrentes, respecto a las condiciones exigidas por la convocatoria de este concurso-subasta, y en su vista, la Comisión Municipal Permanente seleccionará los que deban ser admitidos a la segunda parte de la licitación y los que hayan de quedar eliminados.

El resultado se anunciará dentro del plazo de diez días en el «Boletín Oficial de la Provincia», con indicación de la fecha de apertura de los segundos pliegos, que habrá de efectuarse en el curso de los veinte días hábiles siguientes, para cuyo acto se entenderán citados todos los licitadores.

El segundo período de la licitación se ajustará a las reglas de la subasta indicadas en el artículo 34 del Reglamento de Contratación y el acto de apertura de pliegos de la «Oferta económica» se iniciará con la destrucción de los que hubiesen sido eliminados.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» en el que se publica la adjudicación mediante concurso-subasta de las obras de urbanización de las calles Pje. J. Recort, Pasaje Ampurdanés, Timbaler del Bruch, Pasaje Liberación, Gerona, San Vicente Ferrer, Mariano Fortuny, Pje. Salamanca, Soler y Cortada, Avda. General Mola, Avenida Mártires Santa Cruzada, Masip, Norma y Pasaje Canal, se compromete a efectuar dichas obras con sujeción estricta a los pliegos de condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Cornellá, 20 de febrero de 1973.—El Alcalde, José María Ferrer.—1.413-A.

Resolución del Ayuntamiento de Chirivella (Valencia) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de instalación de alumbrado público de la población.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y acuerdo del pleno corporativo, se anuncia concurso-subasta según el siguiente detalle:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de instalación del alumbrado público de la población.

2.º **Tipo de licitación:** 5.023.502 pesetas.

3.º **Plazo de ejecución de la obra:** Diez meses, contados a partir del vigésimo día siguiente al de la fecha de la adjudicación definitiva.

4.º **Plazo de garantía:** Doce meses, a contar del día siguiente al en que se firme el acta de recepción provisional de la obra.

5.º **Pagos:** Los pagos se efectuarán contra certificaciones de obra en la forma prevista en el artículo 11 del pliego de condiciones aprobado.

A los efectos del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que el pago se efectuará con cargo al presupuesto extraordinario formalizado al efecto.

6.º **Proyecto y pliego de condiciones:** En la Secretaría Municipal del Ayuntamiento de Chirivella se encuentran de manifiesto los pliegos, proyectos, planos y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para el mejor entendimiento de las condiciones.

7.º **Garantía provisional:** Para tomar parte en el concurso-subasta se constituirá como fianza provisional 100.470 pesetas.

8.º **Garantía definitiva:** El importe consistirá en el 6 por 100 del remate, con las reducciones establecidas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y conforme al artículo 9.º del pliego de condiciones.

9.º **Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General de Entrada de la Secretaría de este Ayuntamiento, en horas de nueve a trece, reintegradas con timbres del Estado de 6 pesetas, sello municipal de 25 pesetas y de la Mutualidad de 50 pesetas, durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados y lacrados, conforme a las siguientes normas.

a) El sobre que contenga el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para las obras de instalación de alumbrado público de la población», y se titulará «Referencias» e incluirá los documentos que se señalan en el artículo 6.º del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se titulará «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

Modelo de proposición

Don (o Entidad representada por), con domicilio en calle número, cuya personalidad acreditada debidamente en el pliego de «Referencias» enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha y de las demás condiciones para optar a la licitación de las obras de instalación de alumbrado público de la población, se compromete a realizarlas con sujeción a las normas y plazos del proyecto, pliego de condiciones facultativas, económico-administrativas y demás en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

10. **Apertura de proposiciones:** a) Primer período, sobres subtítulo «Referencias» en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, plaza de la Iglesia, 1, de Chirivella, a las trece horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte días hábiles, a contar del inmediato al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

b) Segundo período, sobres subtítulo «Oferta económica», en la Casa Consistorial a la hora y día que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

11. **Autorizaciones:** No se precisa autorización alguna para la validez del contrato derivado de este concurso-subasta.

Chirivella, 19 de febrero de 1973.—El Alcalde, Juan Meri Bosch.—1.378-A.

Resolución del Ayuntamiento de El Tiemblo (Ávila) por la que se anuncia subasta urgente para la enajenación del aprovechamiento maderable que se cita.

Al primer día hábil siguiente a aquel en que transcurran diez, también hábiles, de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», contados a partir del siguiente hábil al de la publicación, tendrá lugar en este Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor Alcalde o la de quien legalmente le sustituya, con asistencia de un representante de la Sección Forestal del Servicio Provincial del ICONA y el Secretario del Ayuntamiento, encargado de dar fe del acto, la primera subasta para la enajenación del aprovechamiento maderable siguiente:

Lote 1.º extraordinario: De 2.166 pinos secos, con volumen de 1.066 metros cúbicos de madera en rollo limpio.

Sitio: En cargue de camión en el monte número 89.

Precio de tasación: 799.500 pesetas.

Precio índice: 999.375 pesetas.

Fianza provisional: 23.985 pesetas.

Gastos de corta, pela y arrastre a cargadero: 206.410 pesetas.

Hora de la subasta: Las doce.

Las proposiciones, ajustadas al modelo inserto al final, se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, todos los días laborables y horas de oficina, desde el siguiente hábil de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del día anterior hábil al señalado para la subasta o apertura de plicas, en sobres cerrados y lacrados, a satisfacción del presentador, y extendidas en papel de la clase sexta o reintegradas con póliza de seis pesetas.

A las proposiciones se acompañarán, por separado, resguardo de haber constituido la fianza provisional, declaración jurada de no hallarse incurso el licitador en causa alguna de incapacidad o incompatibilidad de las que enumeran los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, documento de identidad y justificante de hallarse en posesión del carnet de responsabilidad de Empresa, y, caso de concurrir en nombre de otra persona o Entidad, poder notarial bastantado.

Regirán en esta subasta los pliegos de condiciones facultativas y reglamentarias aprobados por la Sección Forestal del Servicio Provincial del ICONA, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de 10 de septiembre de 1963, y el de económicas, aprobado por este Ayuntamiento para esta subasta, que se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Los pagos del importe de la subasta se harán todos en arcas municipales en la siguiente forma: El 15 por 100, dentro de los diez días siguientes al de la adjudicación definitiva, y el 85 por 100 restante, en cuatro plazos iguales el primero a la entrega de la madera y el segundo, tercero y cuarto, a los treinta, sesenta y noventa días, respectivamente, siguientes a la entrega de la madera.

Independiente de estos pagos, y dentro de los diez días siguientes a la adjudicación definitiva, deberá ingresar en la Sección Forestal del Servicio Provincial del ICONA, en la Cuenta de Mejoras del Monte número 89, el importe de los gastos de corta, pela y arrastre a cargadero de la madera.

Estos plazos serán exigidos rigurosamente sin más moratoria.

El contrato se entenderá aceptado a riesgo y ventura con arreglo al artículo 57 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, no estando sujeto, bajo ningún concepto ni a petición de partes, a revisión de cubicación.

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios, escrituras, timbres,

etcétera, desde la iniciación del expediente hasta su terminación, arbitrios e impuestos que sobre la madera estén establecidos o se establezcan por la Diputación u otros Organismos, así como los gastos de señalamiento y gestión técnica.

Si esta primera subasta quedara desierta por falta de licitadores, se celebrará la segunda a los cinco días siguientes hábiles después de celebrada aquélla, a la misma hora y con sujeción a los mismos pliegos de condiciones.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, con residencia en, calle, en representación de, lo cual acredita con, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para la enajenación del aprovechamiento maderable, piezas de pinos secos con volumen de metros cúbicos de madera en rollo limpio, del monte número 89 de la pertenencia del Ayuntamiento de El Tiemblo, se comprometo a tomar a su cargo el referido aprovechamiento por el precio de pesetas (en letra).

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

El Tiemblo, 27 de febrero de 1973.—
El Secretario, Victorino Sánchez Sánchez.—1.498-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gines (Sevilla) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de construcción de una unidad básica deportiva.

Objeto: La adjudicación de las obras de construcción de una unidad básica deportiva.

Tipo de licitación: 3.340.199,53 pesetas a la baja.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Fianza provisional: 50.100 pesetas.

Fianza definitiva: La que resulte de aplicar el doble del porcentaje establecido para la provisional al tipo de adjudicación.

Presentación de plicas: Desde el día siguiente al de la publicación del presente edicto y hasta el anterior al señalado para la apertura de plicas se podrán presentar en la Secretaría Municipal en días hábiles y horas de oficinas, los pliegos de proposiciones y documentos que reglamentariamente deberán ser unidos, en sobres cerrados y lacrados, en los que se pondrá la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de obras para la construcción de una unidad básica deportiva»; en dichos sobres se incluirán, además de la proposición, un justificante de haber constituido la fianza provisional y una declaración de no estar afectado el licitador por ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Apertura de plicas: A las doce horas del día siguiente o el posterior si fuere inhábil, en que termine el plazo de veinte días contados a partir de la última inserción en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia, respectivamente.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, con documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de como conforme acredita con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado para la subasta de las obras de construcción de una unidad bá-

sica deportiva, se comprometo a ejecutarlas por la cantidad de pesetas (en letra), con estricta sujeción a los proyectos técnicos correspondientes, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás que han sido fijadas para la contratación.

(Fecha y firma del interesado).

Gines, 20 de febrero de 1973.—El Alcalde, José Antonio Cabrera Pérez.—1.377-A.

Resolución del Ayuntamiento de Hoyo de Pinares (Ávila) por la que se anuncia subasta urgente para la enajenación de resinas.

Al día siguiente hábil, después de transcurridos diez también hábiles, a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia (tomando como base el último en que se publique) y hora que después se dirá, tendrá lugar en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde, o de persona que legalmente le sustituya, con asistencia de un funcionario del Distrito Forestal y del señor Secretario que dará fe del acto, la apertura de plicas optando a la siguiente subasta.

Lote único.—A la hora de las once de 82.008 pinos de resinación a vida en segunda entalladura, marcados en los montes números 70, 71, 72, 74, 75 y 129 del catálogo, lote único comprendido en el grupo B, durante el año forestal de 1972-1973.

Precio de tasación: Base, 875.000 pesetas; precio índice, 1.093.750 pesetas, y fianza provisional, 26.250 pesetas.

Presentación de plicas: Podrán presentarse plicas optando a la subasta, ajustadas al modelo que se inserta, todos los días laborables, desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia, hasta el anterior inclusive al de la apertura, durante las horas de oficina que son de nueve a trece, en la Secretaría Municipal.

Garantías.—En pliego aparte se presentará el documento que acredite la personalidad del proponente y la carta de pago o resguardo provisional de haber constituido el depósito correspondiente para licitar, bien lo hayan hecho en la Depositaria municipal o en la Caja General de Depósitos; la fianza definitiva podrá constituirse en la misma forma y se elevará al 6 por 100 del valor en que se adjudique la subasta.

Pliego de condiciones: Los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en dichas subastas estarán de manifiesto en esta Secretaría hasta el momento de la celebración de la misma.

Duración del contrato o aprovechamiento: Desde la entrega hasta el 30 de noviembre de 1973.

Otras obligaciones: Los licitadores se sujetarán a las condiciones especiales, generales y económico administrativas; las primeras, insertas en el «Boletín Oficial» extraordinario de esta provincia, correspondiente al día 13 de octubre de 1960, así como a los requisitos establecidos por el Distrito Forestal y Ayuntamiento a los fines de esta subasta, con los demás que establece el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

A las proposiciones, debidamente reintegradas y con póliza de 25 pesetas de la Mutualidad Nacional de Administración Local, acompañará cada licitador declaración jurada conforme a los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación y documentos que acrediten al licitador estar en posesión del Certificado de Industrial Resinero y Licencia Fiscal Corriente.

Cuando se concurren en nombre de otra persona o entidad, los poderes se presen-

tarán bastanteados por cualquiera de los Letrados con ejercicio de esta provincia.

El Ayuntamiento se reserva el derecho de tanteo, de acuerdo con las disposiciones vigentes sobre la materia.

El aprovechamiento se realizará por el método de pica de corteza con estimulante ácido, según el vigésimo pliego de condiciones.

Si por falta de licitadores quedara desierta esta subasta se celebrará otra segunda a los cinco días hábiles siguientes de haberse celebrado la primera, bajo los mismos tipos y condiciones.

Modelo de proposición

Don ..., enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia número ..., correspondiente al día ... de ... de 1973 y de los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para el aprovechamiento de 82.008 pinos de resina a vida, en los montes números 70, 71, 72, 74, 75 y 129 del catálogo, pertenecientes a los propios de este Ayuntamiento de Hoyo de Pinares, para la campaña del año forestal de 1972-1973, se comprometo a ejecutar la resinación de los expresados pinos con sujeción a todas y cada una de las condiciones del pliego por el precio de ... pesetas (en letra) y al efecto ha constituido el depósito provisional del 3 por 100 del precio base, según acredita con la correspondiente carta de pago.

Fecha, firma y rúbrica del proponente.

Hoyo de Pinares, 22 de febrero de 1973.
El Alcalde.—1.365-A.

Resolución del Ayuntamiento de Igualada (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de supresión de barreras e instalación de semáforos en los pasos a nivel de la C. G. de Ferrocarriles Catalanes en el paseo de Verdguer.

En cumplimiento de lo acordado por el Ayuntamiento, se exponen al público los pliegos de condiciones que han de regir el concurso de proyecto y construcción de las obras de supresión de barreras e instalación de semáforos en los pasos a nivel de la C. G. de Ferrocarriles Catalanes en el paseo de Verdguer, por plazo de ocho días, de conformidad con el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales Y. en el supuesto de que durante ese plazo no se presentase ninguna reclamación, por el presente anuncio se convoca al mismo tiempo el concurso.

1.º **Objeto del contrato:** Ejecución de las obras mencionadas.

2.º **Precio máximo:** 1.608.464 pesetas.

3.º **Plazo:** Tres meses, a contar de la fecha de su iniciación.

4.º **Pagos:** Se efectuarán contra certificación del Técnico Director de la obra. Existe crédito en el presupuesto ordinario.

5.º **Pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en la Secretaría Municipal, en las horas hábiles de oficina.

6.º **Garantías:** La provisional equivaldrá al 2 por 100 del presupuesto del proyecto base. El adjudicatario incrementará esta fianza hasta el 4 por 100 del precio de adjudicación.

7.º **Proposiciones:** La presentación de pliegos se efectuará en la Secretaría Municipal, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que finalicen los ocho de exposición de los pliegos de condiciones. El plazo quedará cerrado a las trece horas de su último día.

Las propuestas se redactarán según el siguiente modelo:

Don, con documento nacional de identidad número, con domicilio en

....., calle, número, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1.º Que solicita su admisión en el concurso convocado para contratar las obras de supresión de barreras e instalación de semáforos en los pasos a nivel de la C. G. Ferrocarriles Catalanes en el paseo de Verdguer, de Igualada.

2.º Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad, según los artículos 4.º y 5.º del meritado Reglamento de Contratación.

3.º Adjunta documento justificativo de haber constituido la garantía provisional.

4.º Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones, especialmente en la cláusula 7.ª

5.º Propone como precio el de pesetas.

6.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones de ellos se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuere.

(Fecha y firma.)

8.º **Apertura de pliegos:** Tendrá lugar el día siguiente hábil al en que termine el plazo de admisión de proposiciones, a las trece horas.

Igualada, 20 de febrero de 1973.—El Alcalde, Ramón Grau Vilaseca.—1.502-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lérida por la que se anuncia concurso para la adquisición de cinco automóviles con destino a los servicios de la Policía Municipal y Vigilancia Nocturna.

Se anuncia a concurso la adquisición de cinco automóviles con destino a los servicios de la Policía Municipal y Vigilancia Nocturna.

A) **Objeto:** Compra de cinco automóviles de cilindrada media.

B) **Tipo:** No determinado previamente.

C) **Plazo de entrega:** Un mes a la fecha de adjudicación.

D) **Forma de pago:** Se detallará en las ofertas de los licitadores.

E) **Pliego de condiciones:** Estará de manifiesto en Secretaría General, de nueve a catorce horas.

F) **Garantía provisional:** Diez mil pesetas.

G) **Garantía definitiva:** Conforme a lo previsto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

H) **Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:** En el Registro general del Ayuntamiento desde las nueve hasta las catorce horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles contados a partir del siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

I) **Lugar, día y hora que que deba verificarse la apertura:** A las trece horas del día siguiente al de terminación del plazo de admisión de proposiciones, en la Alcaldía.

J) **Consignación presupuestaria:** A tal fin, se ha habilitado crédito en el Presupuesto Ordinario de 1973, que se suplementará caso de ser insuficiente.

K) **Otros datos:** Este anuncio es un extracto del que ha sido publicado íntegramente en el «Boletín Oficial» de la provincia de Lérida número 20, de 15 de febrero del presente año.

Modelo de proposición

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente modelo:

Don, mayor de edad, con domicilio en, de y en posesión del documento nacional de identidad número, en nombre y representación de, con

domicilio en, expone: Que bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso anunciado por el Ayuntamiento de Lérida, para la compra de cinco automóviles, se comprometo a suministrar los mismos, con arreglo a dicho pliego y de acuerdo con los estudios técnicos y económicos que se acompañan. (Lugar, fecha y firma).

Lérida, 20 de febrero de 1973.—El Alcalde, Juan C. de Sangenis y Corria.—1.372-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de instalación de alumbrado público en las calles que se citan.

Objeto: Concurso de obras de instalación de alumbrado público en las calles de Julián Romea, General Rodrigo, General Ampudia, General Asensio, Cabanillas y General Dávila.

Tipo: 2.606.080 pesetas.

Plazos: El de ejecución será inferior a tres meses y el de garantía a un año.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 44.092 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuestos a regir en el concurso de obras de instalación de alumbrado público en las calles de Julián Romea, General Rodrigo, General Ampudia, General Asensio, Cabanillas y General Dávila, se comprometo tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja (o alza) del por ciento respecto a los precios tipos y en un plazo de ejecución de

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 2 de marzo de 1973.—El Secretario general interino, Florentino A. Diez González.—1.623-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la construcción de accesos, instalaciones y servicios del vertedero de Valdemingómez, así como la explanación de basuras en el mismo, siguiendo el sistema de descargas controladas sanitariamente.

Objeto: Concurso para la construcción de accesos, instalaciones y servicios del vertedero de Valdemingómez, así como la explanación de basuras en el mismo siguiendo el sistema de descargas controladas sanitariamente.

Tipo: El canon a abonar por el Ayuntamiento será fijado por los licitadores.

Plazos: Desde que el vertedero esté en condiciones de ser utilizado, que será como máximo a los diez meses, a partir de la adjudicación, hasta que hayan transcurrido quince años o se hayan depositado en el vertedero seis millones de toneladas de residuos.

Pagos: Por certificaciones parciales, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 1.000.000 de pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, en representación de, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones a regir en el concurso para la contratación de construcción de accesos, instalaciones y servicios del vertedero de Valdemingómez, así como la explicación de basuras del mismo, siguiendo el sistema de descargas controladas sanitariamente, se comprometo a tomarlo a su cargo con arreglo al mismo y en la siguiente forma:

a) El canon a abonar por el Ayuntamiento será de pesetas por tonelada, según la oferta base.

b) El canon a abonar por el Ayuntamiento para la variante a que se refiere el apartado 9 del pliego será de pesetas por tonelada.

c) El plazo para poner el vertedero en condiciones de utilización será de meses.

Se acompaña estudio de los porcentajes en que se descompone el canon, conforme a lo establecido en el apartado 18 del pliego de condiciones y demás documentación exigida en el mismo.

El firmante se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los sesenta días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 3 de marzo de 1973.—El Secretario general interino Florentino A. Díez González.—1.622-A.

Resolución del Ayuntamiento de Monzón (Huesca) por la que se anuncia concurso para la concesión del servicio de transporte urbano de viajeros en esta localidad.

Cumplimentando acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno de 25 de enero del corriente año, se saca a concurso la concesión del servicio de transporte urbano de viajeros de esta localidad.

Plazo de la concesión: Treinta años.
Oficina en que estará de manifiesto el pliego de condiciones y demás antecedentes: En la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de nueve a trece, durante los días hábiles, desde esta fecha hasta el día en que termine el plazo para presentar proposiciones.

Fianza provisional: 5.000 pesetas.

Fianza definitiva: 30.000 pesetas.

Modelo de proposición: Al final de este anuncio se fija.

Plazo, lugar y horas en que hayan de presentarse las proposiciones: Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de diez a trece, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de la apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al en que se cumpla el plazo de entrega de las proposiciones, ante una Mesa constituida por el señor Alcalde Presidente, o Concejal en quien delegue, y el señor Secretario o quien le sustituya.

Modelo de proposición

Don (expresión de las circunstancias personales), enterado del anuncio del concurso convocado para la concesión del servicio de transporte urbano de viajeros de Monzón y habiendo depositado la fianza provisional exigida, aceptadas y conocidas las obligaciones y responsabilidades impuestas en el pliego de condiciones del concurso, se comprometo a realizar el servicio de conformidad con las siguientes proposiciones:

Especificarán todos los datos señalados en la base 24 del pliego de condiciones.)

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Monzón, 27 de enero de 1973.—El Alcalde, Isidro Calderón.—1.503-A.

Resolución del Ayuntamiento de Oviedo por la que se anuncia subasta para contratar el suministro de trescientas toneladas de semigraso tipo galleta de hulla y doscientas toneladas de antracita clase granza, con destino a las calefacciones de las distintas dependencias municipales y edificios escolares del Municipio.

De conformidad con el acuerdo de la Comisión municipal Permanente, en sesión celebrada el día 1 de febrero de 1973, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.ª **Objeto del contrato.** Suministro de trescientas toneladas de semigraso tipo galleta de hulla y doscientas toneladas de antracita clase granza, con destino a las calefacciones de las distintas dependencias municipales y edificios escolares del Municipio de Oviedo.

2.ª **Tipo de licitación.** 1.025.000 pesetas.

3.ª **Plazo.** El suministro de carbones se efectuará al ritmo que lo exijan las necesidades de las dependencias municipales y en el plazo máximo de 24 horas, desde que sea requerido para ello.

4.ª **Pago.** Dentro del mes siguiente se hará efectivo el pago de los suministros del mes anterior. Este gasto se satisfará con cargo al Presupuesto Ordinario vigente.

5.ª **Pliegos de condiciones.** Están de manifiesto en la Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio desde las diez a las trece horas.

6.ª **Garantía provisional.** 30.000 pesetas.

7.ª **Garantía definitiva.** 60.000 pesetas.

8.ª **Modelo de proposición.** Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el ..., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta para contratar el suministro de trescientas toneladas de semigraso tipo

galleta de hulla y doscientas toneladas de antracita clase granza, con destino a las calefacciones de las distintas dependencias Municipales y edificios escolares del municipio de Oviedo, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado», número, de fecha, a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Estar en posesión del carnet de Empresa con Responsabilidad para las actividades de producción de combustibles vegetales y comercio de carbones minerales, carbones vegetales y leñas. (Decreto 3012/1972, de 18 de agosto, «Boletín Oficial del Estado» número 267 de 7 de noviembre de 1972).

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones de la subasta cuyo efecto hace constar:

(Fecha y firma del licitador.)

9.ª **Presentación de plicas.** En las oficinas municipales del Ayuntamiento, Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio, de las diez a las trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

10.ª **Apertura de plicas.**—En la Casa Consistorial de Oviedo, a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Oviedo, 22 de febrero de 1973.—El Alcalde.—El Secretario general.—1.439-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palencia por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de iluminación de la plaza Mayor.

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento Pleno en sesión del día 8 de febrero de 1973, se anuncia el siguiente concurso-subasta:

Objeto del contrato: Obras de iluminación de la plaza Mayor de Palencia.

Tipo de licitación: 1.155.237,34 pesetas a la baja.

Plazo: La obra estará entregada en el plazo de tres meses a partir del día siguiente a la notificación de la adjudicación definitiva.

Pagos: Los pagos se efectuarán con cargo a la partida 6.1101 del presupuesto especial de urbanismo.

Proyecto y pliego de condiciones: Están de manifiesto en la sección 1.ª del Ayuntamiento.

Garantías: La garantía provisional que han de presentar los licitadores será de 23.105 pesetas; y la definitiva, que deberá constituir el adjudicatario, será equivalente al 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Presentación de plicas: En la Secretaría General de la Corporación durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria del concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado» en las horas de diez a trece, en dos sobres cerrados, que pueden estar lacrados y precintados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la iluminación de la plaza Mayor de Palencia» y se subtitulará «Referencias», e incluir una Memoria, y demás documentos exigidos por la norma primera, a), del artículo

39 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se substituirá «Oferta económica» e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en el concurso-subasta de, convocado por el Ayuntamiento de Palencia, en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, número, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de, sobre tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en el artículo 4.º y 5.º del Reglamento de contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en el concurso-subasta.

d) Está en posesión del carnet de Empresa con Responsabilidad (Decreto 26 de noviembre de 1954).

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso-subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Apertura de pliegos: a) Primer período, sobres subtítulos «Referencias»: Se efectuará en el despacho de la Alcaldía a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de admisión de proposiciones.

b) Segundo período, sobres subtítulos «Oferta económica»: En el despacho de la Alcaldía, a la hora y día que se anuncie en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Palencia, 19 de febrero de 1973.—El Secretario.—1.376-A.

Resolución del Ayuntamiento de Parla (Madrid), por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un conjunto polideportivo.

1.º **Objeto de la subasta:** Construcción de un conjunto polideportivo, en su primera fase, comprendiendo ésta las instalaciones siguientes: Cerramiento del terreno, piscina, campo de fútbol y vestuarios.

2.º **Tipo de licitación:** El tipo de licitación es de dos millones trescientas veintinueve mil quinientas treinta pesetas con setenta y tres céntimos (2.329.530,73).

3.º **Plazos:** Las obras deberán entregarse, provisionalmente, en el plazo de cuatro meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificaciones de obras, de conformidad a lo establecido en el pliego de condiciones económico-administrativas.

5.º **Garantías:** Para tomar parte en la subasta deberá constituirse una garantía provisional de 46.590 pesetas. La definitiva se establecerá conforme a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

6.º **Pliego de condiciones:** Están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los días hábiles, en horas de oficina.

7.º **Presentación de pliegos:** En las oficinas municipales, en horas de diez a catorce, dentro de los diez días hábiles

siguientes a la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia.

El plazo ha sido reducido a la mitad, por tratarse de obras declaradas de urgencia, conforme dispone el artículo 19 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, en, de, vecino, con domicilio en, número, enterado del pliego de condiciones económico-administrativas y demás documentos obrantes en el expediente de subasta que se anuncia por el Ayuntamiento de Parla (Madrid), para la construcción de un conjunto polideportivo (primera fase), que comprende las instalaciones de cerramiento del terreno, piscina, campo de fútbol y vestuarios, se compromete a realizarlas con estricta sujeción de los mismos, en el precio de pesetas (en cifra y letra). (Fecha y firma).

Parla, 21 de febrero de 1973.—El Alcalde, Román Bello Bermejo.—1.412-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puentececeo (La Coruña) por la que se anuncia subasta para la adjudicación de la obra «Construcción de un Colegio de Enseñanza Media no oficial».

Objeto de la subasta: Adjudicación de la obra indicada.

Duración del contrato: Las obras comenzarán dentro de los diez días siguientes a la firma del contrato. El plazo de ejecución de la obra será el de dieciocho meses.

Tipo de licitación: El de 6.758.172 pesetas.

Precios unitarios: Los que figuran en el proyecto.

Sanciones: Además de las establecidas en el proyecto, se prevé una de 25.000 pesetas por cada semana de retraso en la terminación de la obra.

Gastos a cargo del adjudicatario: Los de anuncios y cuantos otros se ocasionen, incluso los de Notario.

Fianzas: Provisional, 116.962 pesetas, y definitiva, la de 233.825 pesetas.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría Municipal, dentro de veinte días hábiles, a partir del siguiente a esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, (o la Empresa), con domicilio en, y demás circunstancias de la personalidad del licitador, manifiesta:

Que enterado de la subasta convocada por el Ayuntamiento de Puentececeo para la adjudicación de la obra de «Construcción de un Colegio de Enseñanza Media no oficial», y anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» del día, formula la siguiente proposición:

Ejecutar dicha obra, cuyo presupuesto total de contrata es de seis millones seiscientos cincuenta y ocho mil pesetas, por la cantidad de (en letra) pesetas. Comprometiéndose, en caso de resultar adjudicatario, a cumplir todas las condiciones que rigen en esta subasta.

Se adjunta resguardo de la fianza provisional y demás documentos pertinentes.

Celebración de la licitación: En la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al del vencimiento del plazo.

Adjudicación: La provisional se acordará por la Presidencia, y la definitiva, por el Pleno.

Otras condiciones: En todo lo demás no previsto en el pliego, se estará a lo

dispuesto en la Reglamentación Local, Ley de Contratos del Estado, normas complementarias y demás de carácter general. Véase también el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» de 23 del actual.

Financiación: Existe consignación para esta obra en un presupuesto extraordinario.

Puentececeo, 24 de febrero de 1973.—El Alcalde.—1.501-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tarrasa (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reconstrucción de aceras en la carretera de Rellinas, entre Espinosa de los Monteros y avenida Abad Marcet y plantación de dos zonas verdes.

Objeto: Subasta para la contratación de las obras de reconstrucción de aceras en la carretera de Rellinas, entre Espinosa de los Monteros y avenida Abad Marcet y plantación de dos zonas verdes.

Tipo: 1.030.337 pesetas, que serán cargo al presupuesto especial de urbanismo.

Fianza provisional: 20.606 pesetas.

Fianza definitiva: Se calculará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazos: Un mes para la ejecución y seis meses de garantía.

Modelo de proposición

Don, vecino de, habitante en la calle, número, bien enterado del pliego de condiciones facultativas, de los planos y presupuesto que han de regir en las obras de construcción de aceras en carretera Rellinas de Espinosa de los Monteros a avenida Abad Marcet y dos zonas verdes, se compromete a llevar a término todos los expresados trabajos, con estricta sujeción a los anteriores documentos y condiciones por la cantidad de pesetas (en letra).

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Sección de Fomento de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: Las proposiciones, que se reintegrarán con timbre del Estado de seis pesetas, sello municipal de 10 pesetas y sello mutua de 25 pesetas, se presentarán en plica cerrada, juntamente con la restante documentación, en dicha Sección, hasta las doce horas, dentro de los veinte días siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho de esta Alcaldía Presidencia, a las doce horas, dentro del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: Han sido recabadas las necesarias.

Tarrasa, 8 de febrero de 1973.—El Secretario general, Jorge Baulies.—1.499-A.

Resolución del Patronato Municipal de la Vivienda de Santa Coloma de Gramanet por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de 500 viviendas en esta localidad.

Por acuerdo del Consejo de Administración de este Patronato Municipal de la Vivienda de Santa Coloma de Gramanet, se convoca concurso-subasta para la construcción de 500 viviendas en esta localidad, de conformidad con las siguientes condiciones:

Tipo de licitación: 127.621.046,70 pesetas.

Plazo de realización: Dos años.

Fianza provisional: 2.552.420,93 pesetas.